



DRSLN IV REALIZA INSPECCIÓN A RESERVORIOS DE AGUA DE SEDAPAL **VIGILANCIA PERMANENTE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE AGUA POTABLE A POBLADORES**

El pasado martes 07 de Julio, la Dirección de Red de Salud Lima Norte IV (DRSLN IV), en coordinación con la empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) y del Área de Saneamiento Básico de la DRSLN IV, coordinadora Ing. Pamela Corman Montalvo, realizaron la Vigilancia de los Sistemas de Agua Potable en las zonas de los distritos de Puente Piedra y Carabaylo. Estas inspecciones se realizan en cumplimiento al Reglamento de Calidad de Agua para el Consumo Humano - D.S N° 031-2010-SA, con el fin de garantizar la calidad de agua potable que se ofrece a los pobladores de estos distritos. Cabe señalar que estas operaciones permiten medir los parámetros de calidad del agua permisibles para el consumo humano, contando para ello, con un equipo multiparamétrico y comparador de cloro tipo disco a fin de medir el PH, la conductividad y el cloro residual del agua. Estas inspecciones continuarán según lo amerite.

Las Aguas de los ríos, llegan con alta contaminación por acciones irresponsables de los pobladores, que ocasionan el incremento de la concentración tóxica y elementos fisicoquímicos de origen industrial y doméstico. Ante estos hechos la DRSLN IV, hace un llamado a la población para que eviten arrojar basura y sustancias contaminantes a los ríos que son las principales fuentes de abastecimiento de agua para el consumo humano de la capital y del país.